



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

2022-ps-00031

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DOS PLAZAS DE OFICIALES/AS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, UNA DE ELLAS CON RESERVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO C2, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Con fecha de 2 de Mayo de 2024, se celebró sesión del Tribunal del proceso selectivo de referencia, en cuya acta constan entre otras las siguientes cuestiones:

“Por el Sr. Presidente se recordó lo estipulado en las bases que rige el proceso, en cuanto a la calificación de los méritos aportados, resultando del siguiente tenor literal:

“Fase de concurso (autobareación de méritos. Máximo 10 puntos):

La fase de concurso no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

Se procederá por cada aspirante a la cumplimentación y presentación telemática del formulario de autobareación que figura en el Anexo III. En el autobaremo se desarrollarán los diferentes méritos computándose hasta la fecha de la convocatoria del proceso selectivo.

A) Experiencia profesional (MÁXIMO 5 PUNTOS).

El baremo a utilizar es el siguiente:

- Experiencia acreditada por haber prestado funciones como personal laboral fijo, propias de la categoría de Operario/a de Limpieza Viaria en cualquier Administración Pública (0,05 por mes COMPLETO). No computándose fracciones.

B) Formación específica (MÁXIMO 5 PUNTOS).

Los cursos, seminarios, másters, becas o estudios se acreditarán mediante títulos o certificados de realización o impartición de los mismos en los que figuren el número de horas de que haya constado.

Aquellos en los que no aparezcan el número de horas, no se valorarán, salvo que se determinen los créditos a que se corresponden, teniéndose en cuenta que un crédito equivale a 10 horas.

Únicamente se valorarán los que estén debidamente homologados o impartidos por centros oficiales o instituciones públicas y siempre que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en la plaza solicitada y supongan una mejor preparación para el desempeño de los puestos de trabajo adscritos a la misma, debiendo ponderarse en este caso tanto la materia tratada como su vigencia.

La baremación de la formación específica se realizará de acuerdo a las siguiente puntuación:

- Por cada hora de curso 0,02 puntos”.

1

CSV: 07E80022389400F4J900X2A6Z4

07E8002245CF00Q6T7X2Z6Z8Q4

CVE: 07E80022389400F4J900X2A6Z4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 07/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/05/2024 13:39:48	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E8002245CF00Q6T7X2Z6Z8Q4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO ACCIDENTAL - 09/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2024 10:58:10 FLIJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Tras recurrir a la aplicación de los correspondientes criterios de baremación, el tribunal aprobó por unanimidad, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder las siguientes puntuaciones totales, correspondientes a la fase de concurso para la provisión de dos plazas de Oficiales de Servicios de Limpieza.

NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 5 puntos)	FORMACIÓN (máx. 5 puntos)	TOTAL CONCURSO
JIMÉNEZ HIDALGO, DIEGO	5,00	0,20	5,20
PLAZA CON RESERVA			
NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL (máx. 5 puntos)	FORMACIÓN (máx. 5 puntos)	TOTAL CONCURSO
NUÑEZ ROSA, EDUARDO	5,00	0,60	5,60

SEGUNDO.- Aprobar las instrucciones por las que se regirá el primer ejercicio de la fase de oposición, del siguiente tenor literal:

“INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, DOS PLAZAS DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, UNA DE ELLAS CON RESERVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, GRUPO C2, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

LLAMAMIENTO

La prueba tendrá lugar en el *Centro de Formación* sito en calle Caldera, s/n, el próximo **20 de mayo de 2024 a las 10:00 horas**, comenzando el **llamamiento** a las **09:45 horas**.

La prueba consistirá en un ejercicio tipo test, con tres respuestas posibles, de las que sólo una es la correcta.

Los/as aspirantes, antes de acceder a los edificios deberán mostrar su D.N.I. a los miembros del tribunal y dirigirse directamente a la sala donde se celebrará cada parte de la prueba, sentándose y debiendo poner su D.N.I sobre la mesa.

NORMATIVA APLICABLE.



CVE: 07E80022389400F4J900X2A6Z4
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 07/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/05/2024 13:39:48

EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
Fecha: 21/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E8002245CF00Q6T7X2Z6Z8Q4
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO ACCIDENTAL - 09/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2024 10:58:10

FLÍESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
Fecha: 21/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

La normativa que se tomará en consideración para la realización y corrección de cada examen será la **vigente en el momento de la celebración del ejercicio**, tanto estatal como andaluza, que resulte aplicable al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.

La entrega del examen de los aspirantes que terminen el ejercicio procederán de la forma que previamente hubiera explicado el Tribunal.

Si durante la realización de la prueba, el Tribunal comprueba que algún/a aspirante está copiando, hablando con otro aspirante o utilizando medios electrónicos, será/n expulsado/s de la sala.

El resultado de esta prueba será publicada en el Tablón de Anuncios y telemático de la web del Ayuntamiento (www.alhaurindelatorre.es), indicando la puntuación otorgada a cada uno de los códigos identificativos, asimismo se publicará la fecha para la apertura pública del sobre que contiene las pestañas identificativas, a los efectos de relacionar los códigos y los nombres de los/as aspirantes.

VALORACIÓN DEL EXAMEN

La prueba consistirá en un examen **tipo test con un total de 40 preguntas, más tres de reserva**, a efectos de posibles impugnaciones. Cada pregunta contestada de forma correcta se valorará con 0,25 puntos. Las preguntas contestadas en blanco y/o erróneas no restarán puntos a la calificación de esta parte.

Para superar esta parte se calificará de 0 a 10 puntos y tendrá carácter eliminatorio, debiendo los aspirantes obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

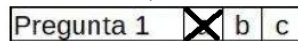
Para la realización del ejercicio se concederá un tiempo máximo de **60 minutos**.

FORMA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN.

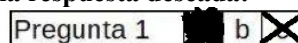
Las preguntas se contestarán en la hojas de respuesta con el código de barras identificativo.

El ejercicio deberá realizarse obligatoriamente con **bolígrafo azul, no debiendo utilizarse rotulador o marcador fluorescente**.

Para marcar la respuesta deseada, se utilizará un aspa:



Si se quiere corregir la respuesta, se debe rellenar la respuesta elegida y marcar con una nueva aspa la respuesta deseada:



CVE: 07E80022389400F4J900X2A6Z4
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 07/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/05/2024 13:39:48

EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
Fecha: 21/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E8002245CF00Q6T7X2Z6Z8Q4
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO ACCIDENTAL - 09/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2024 10:58:10

FLIESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
Fecha: 21/11/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

REGLAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA Y A SU FINALIZACIÓN.

Desde que se proceda al llamamiento, **los móviles, cualquier otro dispositivo electrónico o relojes inteligentes, que deberán permanecer apagados y fuera de la mesa.** No se podrá disponer de libros, o ningún otro elemento distinto de los facilitados por el Tribunal para la realización de este ejercicio.

Comenzado el desarrollo del ejercicio, el Tribunal podrá requerir en cualquier momento del proceso selectivo a los/as aspirantes que acrediten su identidad.

El/la aspirante no podrá abandonar la sala durante la realización del examen, salvo previa entrega del examen por finalización del ejercicio, excepcionalmente para acudir al aseo o en casos de fuerza mayor. Si tuviera que salir temporalmente por cualquiera de estos dos últimos motivos, solicitará autorización y, en caso de concedérsela, saldrá acompañado de un miembro del tribunal o personal colaborador.

Cuando el Tribunal declare la finalización del plazo para la celebración del ejercicio, los/as aspirantes no podrán continuar realizando el mismo y deberán permanecer en su asiento hasta que la hoja de respuestas sea recogida por un Miembro de Tribunal.

TERCERO.- Publicar las instrucciones transcritas ut supra, para general conocimiento, en el tablón de anuncios digital de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es).

CUARTO.- Convocar sesión de este Tribunal para el próximo día **16 de mayo de 2024**, a las **10:00 horas**, en la Secretaría General, a los efectos de la preparación de la prueba”.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: José Navarro Pérez

4

CSV: 07E80022389400F4J900X2A6Z4

07E8002245CF00Q6T7X2Z6Z8Q4

CVE: 07E80022389400F4J900X2A6Z4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	JOSE NAVARRO PEREZ-PRESIDENTE - 07/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/05/2024 13:39:48	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E8002245CF00Q6T7X2Z6Z8Q4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2022PS-00031
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO ACCIDENTAL - 09/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2024 10:58:10 <small>FLÍESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.</small>	Fecha: 21/11/2022 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

